ADENDA N° 1 AL CONTRATO No 25/10

"CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"

ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, a través de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), representada por el Lic. Pedro Fretes Llanes, con C.I. No 826.170, con domicilio en Alberdi N° 226 c/ Pte. Franco, República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS,** domiciliada en 8va. c/ Curupayty, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Benita Yegros Vallejos, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, en su carácter de propietaria, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al Contrato No 25/10 suscripto dentro del llamado **"CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

ANTECEDENTES

El 30 de Julio del año 2010 se suscribió el contrato N° 25/10, en el marco del llamado "**CONTRATACION DE EMPRESA ORGANIZADORA DE EVENTOS CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL**", entre el Ministerio de Agricultura, representado por el Lic. Pedro Fretes Llanes, Director General de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), y la firma K.L. SERVICIOS VARIOS, representado por la Señora Benita Yegros Vallejos, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas con Contrato Abierto Plurianual, adjudicado por Resolución MAG No 1.161/10.----------

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MAG No 2.372/11, se modifica parcialmente la Resolución MAG No 1.161/10, autorizándose además la suscripción de una adenda al Contrato No 25/10.----------

POR TANTO:

Las partes acuerdan en suscribir la presente Adenda al Contrato No 25/10, referente a la Cláusula Sexta, quedando la misma redactada de la siguiente forma:----------

Benita Yegros Vallejos
K.L. Servicios Varios
C.I.: 507.393

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del Contrato ABIERTO. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.- El monto

Para los fines de este Contrato se conviene en establecer que el valor total de la provisión de los servicios adjudicados es por el monto mínimo de Gs.- 195.095.424.- (Guaraníes Ciento noventa y cinco millones noventa y cinco mil cuatrocientos veinticuatro), IVA incluido; y un monto máximo de Gs.- 390.190.848.- (Guaraníes Trescientos noventa millones ciento noventa mil ochocientos cuarenta y ocho), IVA incluido.- Siendo el Llamando Plurianual se prevé ejecutar para este periodo fiscal por un monto de Gs.- 273.133.594 (Guaraníes doscientos setenta y tres millones ciento treinta y tres mil quinientos noventa y cuatro) IVA incluido, y el saldo de G. 117.057.254 (Guaraníes ciento diez y siete millones cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y cuatro), IVA incluido; sujeto a aprobación presupuestaria para el siguiente periodo fiscal.-

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es:

Banco:.....

Nº de cuenta:.....

Por Resolución MAG No 2.372/11 se ha autorizado modificar por Adenda el Contrato No 25/2010, ampliando el monto contractual por un monto de Gs.- 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones), IVA incluido; suscripto con la firma K.L. SERVICIOS VARIOS, dentro del presente llamado.-

En prueba de conformidad firman las partes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 24 de Noviembre de 2011.----------

Benita Yegros Vallejos
K.L. Servicios Varios
C.I.: 507.393

PROVEEDOR
K.L. SERVICIOS VARIOS
Sra. Benita Yegros Vallejos
Propietaria

CONTRATANTE
DINCAP – MAG
Lic. Pedro J. Fretes Llanes
Director General